

PRIMAVERA , 28 de Octubre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 123,621 CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022, CASA KATHERINE OYARZUN, DIRECTORAS Y SOSTENEDORA, SEGÚN ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15181	24/10/2022	33,375
FACTURA	15188	24/10/2022	42,275
FACTURA	15184	24/10/2022	47,971

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		123,621
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	123,621	
Totales		123,621	123,621

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		123,621
215-22-05-003-000-000	GAS	123,621	
Totales		123,621	123,621

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2159863-85e4ff en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>